

tuyó en sus empleos á los que los habian perdido en virtud del «Plan de Jalapa,» designó recompensas y pensiones á las familias de los que habian muerto en Tolome y el Gallinero; asignó una pension al hijo de D. Juan J. Codallos fusilado por el gobierno jalapista, sin olvidarse de declarar justo, nacional, útil y necesario el pronunciamiento de Veracruz, y dictó otras disposiciones que aunque eran buenas como obra de partidarios se oponian á la imparcialidad y el reposo que deben guiar á los que gobiernan; era llamado aristócrata todo aquel á quien se queria dañar, y sujetó el Congreso á revision todos los actos del gobierno ministerial á cuyos gefes se les exigia pagaran los cincuenta mil pesos que dieron á Picaluga, y otras cantidades entregadas á espías y delatores y declaró beneméritos á los coroneles Landero, Andonaegui, Victoria y Márquez, y á los generales Codallos y Rosains. Todos esos elementos vinieron preparando la borrasca, y creyendo Santa-Anna necesaria su presencia en el Poder, lo tomó de Gomez Farías el 16 de Mayo, 1833; pero conociendo que nada podria arreglar, se lo devolvió el 3 de Junio, habiendo ya lanzado el primer grito contra el sistema federal el partido centralista en un folleto que circuló contra el Congreso, titulado: «O se disuelven las Cámaras ó nuestra ruina es segura.»

Toda la sociedad estaba en continua agitacion á causa de las peticiones que diariamente aparecian en la prensa solicitando que la propiedad fuera repartida de una manera proporcional, yendo dirigido el ataque más bien contra el clero. Encargada la autoridad judicial á cualquiera persona y ejercida en toda extension hasta por el último alcalde, sin que le enfrenara ó contuviera precaucion alguna para garantizar la libertad individual, y faltando la publicidad en los procedimientos, apenas tenian los reos medios de defensa sin ninguna libertad para usar de ella, y faltando la justicia, habíase ido desmoralizando poco á poco la sociedad perdiéndose con el amor al trabajo el respeto á la propiedad. La incertidumbre y el malestar de los pueblos fomentaban las esperanzas de aquellos que se oponian al gobierno de Gomez Farías, apareciendo armados en el Sur dos caudillos de las ideas tradicionales, los cabecillas Villa-Real y Esquivel, que agitaron á Chilapa, Tixtla, Chilpancingo, Tepecoacuilco y otras poblaciones, animados porque en los discursos que pronunciara Santa-Anna se abstuvo de hablar en favor del sistema federal, haciéndolo tan solo á nombre del republicano, y porque este gefe llevaba mucha amistad con los obispos y comunidades religiosas, que continuamente le hablaban de la armonía que habia de resultar de enlazar la soberanía de la Iglesia con la rectitud de la política. Tal situacion tenia disgustada tambien á una fraccion del partido liberal que, conviniendo en que las reformas eran útiles y necesarias, creía que aún no era tiempo de emprenderlas, y procuraba detener el ímpetu de los exaltados que estaban convencidos de que las oportunidades esperadas nunca llegan y que es necesario determinarlas; pertenecia á ellos Gomez Farías, quien, obligado por Santa-Anna, volvió á dejar por unos días la presidencia.

Robustecido con los cambios de presidente, el partido que defendia los fueros del clero y del ejército, estalló al fin un pronunciamiento en Morelia, dirigido por el coronel retirado D. Ignacio Escalada, protestando sostener á todo trance la religion de Jesucristo, los fueros y privilegios del clero y del ejército, declarando protector á Santa-Anna y la nulidad de los actos del gobernador Salgado. Santa-Anna reprobó el plan y para atacar á los que le aclamaban dejó la presidencia á la que volvió Gomez Farías, quien activó los preparativos para destruir á los pronunciados que fueron secundados en Tlalpam y Chalco, y entonces declaró el Congreso insubsistentes los convenios de

Zavaleta. Apareció la revolucion en Lagos y Leon, siendo más notable el motin ejecutado en los alrededores de México por las fuerzas mandadas por Duran y Arista, adhiriéndose á ella varias secciones que cuidaban los caminos. Habia salido Santa-Anna á batir á los sublevados y fué preso aparentemente por las tropas que con notable inconsecuencia le aclamaron dictador, cuyo título deseaba sin querer tomar parte activa en procurárselo, suponiendo que el país lo proclamaria. Así pareció ser, pues luego que se supuso eclipsado el sol de Gomez Farías se alejaron de su lado los generales, diputados, senadores y hasta algunos ministros del Despacho; y como los agentes de Arista ofrecieron honores y ascensos á los gefes de que disponia el vice-presidente, sedujeron á las cortas partidas de tropa veterana y una parte de la policía que habia quedado en la capital formando la guarnicion, y pronunciadas el 7 de Junio atacaron la residencia del vice-presidente por el cuartel que en Palacio mira al Sur, cuando Gomez Farías estaba casi solo, contando únicamente con D. Juan Pablo Anaya y sesenta cívicos.

Sin desalentarse por esto el vice-presidente, intimó rendicion á los sublevados que estaban en el referido cuartel, y la respuesta fué cerrar la puerta y hacer fuego contra los cívicos, que habiendo olvidado cargar las armas retrocedieron aun sin hacer uso de ellas; observado esto por Gomez Farías desde un balcon de Palacio, se puso al frente de los que se retiraban y concluyó el combate por haber sido tomado el cuartel y presos los sublevados, muriendo muchos cívicos. Entonces expidió Gomez Farías órdenes de prision, en uso de las amplias facultades que tenia; destituyó á gefes que habian vacilado y dictó algunas disposiciones para establecer el orden constitucional en Querétaro y otras contra el clero y los españoles; levantó, armó é hizo disciplinar en pocos días más de seis mil cívicos para defender la capital que fué declarada en estado de sitio, llamando á tomar las armas á todos los ciudadanos de diez y ocho á cincuenta años; prohibió el toque de campanas, las reuniones de más de dos individuos despues de la señal de alarma, y que los paisanos anduvieran á caballo, y no se olvidó de enviar agentes que trataran de salvar al presidente prisionero. Pero viendo éste el resultado que tuvo en la capital la revolucion á causa de la energía de Gomez Farías, aparentó fugarse cerca de Cuautla de Amilpas y se prestó á todo lo que de él exigieran los más exaltados progresistas que expidieron la famosa ley del «Caso,» no obstante que Gomez Farías se habia opuesto al extrañamiento que sus partidarios querian hacer de ciertas personas que en el partido vencido se mostraban muy irritadas por haber perdido el influjo y el Poder. Habiendo cedido Gomez Farías otra vez el puesto á Santa-Anna desde el 18 de Junio, lo más que hizo fué hablar en favor de algunos de sus amigos é influir en que fueran puestos en lista los Padres carmelitas, y como Puebla seguia amagada por Duran y Arista, volvió á tomar el gobierno á principios de Julio al salir Santa-Anna para la campaña.

Continuaba la alarma en toda su extension; se hablaba de planes secretos dándose por cierto que los revolucionarios tenian por distintivo un anillo ovalado con un Santo Cristo; en el Sur era llamado á la presidencia el general Bravo y capitaneaban varias partidas D. Angel Perez Palacios, D. José Miñon, D. Vicente Llano y otros. La administracion de Gomez Farías siguió tratando de poner en planta su programa de debilitar al clero y al ejército; pero le faltaba un plan bien combinado y por consiguiente aparecia cierta vacilacion en el desarrollo que le condujo necesariamente á la ruina. Quedó retirada la obligacion civil para el pago de diezmos y la coaccion en los votos monásticos; fueron suspendidos los efectos de las ventas y otras transacciones hechas con bienes

eclesiásticos sin consentimiento del gobierno; secularizadas las misiones, suprimida la Universidad de México y el colegio de Santos; ocupados los bienes del Hospital de Jesús, los de San Camilo y misiones de Filipinas; quedó derogada la ley que prohibía el mutuo usurario, declarada la exclusiva de la autoridad civil en la provisión de puestos eclesiásticos en las catedrales y curatos, con cuyas disposiciones resolvió la administración de Gomez Farías la cuestión sobre patronato, negado por el clero al gobierno mexicano desde la independencia. En el Congreso fué discutida la ocupación de los bienes monacales del sexo masculino para destinar sus productos al pago de intereses y amortización de la deuda pública, y tras de ese proyecto véanse venir otros con menoscabo del clero que entró en lucha abierta con el gobierno; éste se creyó en el deber de dictar disposiciones severas como el destierro del obispo de Puebla, y se aumentaban las dificultades de la administración de Gomez Farías porque no solamente el clero, sino el ejército ponía obstáculos viendo perder su influencia á causa de haber recibido varias derrotas de los cívicos, cuyas milicias iban tomando incremento en los Estados, y mancomunadas aquellas dos clases trabajaban sin descanso por derrocar el sistema reinante, contando con el auxilio de grandes elementos y la buena voluntad de Santa-Anna.

Gomez Farías logró que el pago de los diezmos quedara á la conciencia de los causantes y que se declarara libres para seguir en los conventos á los individuos de ambos sexos que estaban ligados por votos religiosos; por medio de circulares manifestó que el abuso del púlpito y del secreto en el confesonario eran las principales causas para el fomento de la guerra civil. El vice-presidente quiso seguir como regla invariable el separar los intereses de la religión, cuyo ejercicio protegería, de los del gobierno que consideró podía y debía sostenerse por sí mismo sin apoyo ni arrimo extraño; procuró evitar que el clero se ingiriera en los asuntos políticos, pues no debía censurar ni aplaudir la marcha del gobierno, y consideraba que éste no podía intervenir en los asuntos de conciencia ó juramentos religiosos prescribiéndolos ó retrayendo á los fieles de cumplirlos; así tendía á establecer la división que debe haber entre la Iglesia y el Estado, división conforme á las exigencias sociales, á la civilización del siglo y á la libertad de conciencia. También propuso Gomez Farías separar al clero de la participación que tenía en la educación de la juventud y apoyó la formación de un nuevo plan de estudios, al cual fueron dedicados los bienes del duque de Terranova y del Hospital de Jesús. Usando de facultades extraordinarias dió de baja á todos los oficiales de los pronunciados, impuso en la capital un préstamo de cien mil pesos é hizo que fueran cerrados varios puertos que estaban habilitados para el comercio extranjero.

Concluida por Santa-Anna la campaña del interior sobre los principales gefes de la revolución que sostenía los fueros, regresó en Octubre á ocupar la presidencia, y Gomez Farías dejó incompleto el desarrollo de su programa, aunque lo continuó en Diciembre al retirarse Santa-Anna á sus haciendas con pretexto de sus enfermedades. Tanto cambio daba por resultado el no poderse seguir una marcha fija en la administración y ocasionaba frecuentes choques en las ideas y los intereses, consecuencia de la variación de personas. Ya por este tiempo habíase operado en el ánimo de Santa-Anna un brusco é inesplicable cambio de opiniones en favor de la reacción y fué considerado como el gefe de ella, no por inclinación sino por los trabajos del partido enemigo de las reformas, quedando el vice-presidente como gefe de los progresistas entre los cuales se encontraban algunos moderados. Esta circunstancia y el plan de reformas seguido por

la administración de Gomez Farías con tanta rapidez como ligereza, dió nuevos elementos al partido que defendía los fueros de los eclesiásticos y del ejército, cuyo lema era rechazar los ataques que recibían las costumbres y las ideas tradicionales, y á principios de 1834 estaba tan amenazador para Gomez Farías el horizonte político, que le fué preciso acceder al nombramiento de D. Francisco Lombardo para la secretaría de Relaciones, nombramiento que significaba ya un cambio en la política general, viniendo en favor de la reacción, sin pretenderlo, los mismos progresistas que se fraccionaron con motivo de ciertas disposiciones sobre instrucción pública y fondos destinados á los indígenas, y aunque poco habrían hecho aislados los separatistas, sirvieron sus actos para alentar á los vencidos y dar motivo á la revolución por «religion y fueros.»

En varios Estados, donde crecen más enérgicas las pasiones, se habían dado decretos para que los curas no consintieran que los indígenas prestaran trabajo personal y que no pudieran establecer cofradías sin licencia del gobierno y del diocesano; no podían los mayordomos de ellas recaudar fondos sin permiso de la autoridad política del lugar, ante la cual justificarían la inversión que iban á hacer de dichas cantidades; aún el culto en el interior de los templos fué puesto bajo la inspección de las autoridades políticas; fueron prohibidas á los indígenas las reuniones que tenían para comer y beber con motivo de festividades religiosas, tendiendo esta disposición, aunque afectada del espíritu de partido, á destruir la nociva costumbre que han conservado los indígenas de gastar el producto de un año de labores y afanes en las orgías celebradas en recuerdo de los santos patronos y en las funciones de iglesia que tanto costaban. Los Ayuntamientos fueron facultados para impedir que se trasladaran arbitrariamente las festividades de los santos patronos ú otras cualesquiera, debiendo acreditar el párroco que para ello había obtenido licencia particular del obispo. Como también aparecieron en muchas partes decretos para que los diocesanos dispusieran de algunos conventos y sus propiedades, repartiendo los vasos sagrados y paramentos entre las iglesias pobres, crecieron los disgustos y los odios, y fueron olvidados en medio del torbellino de las pasiones los saludables principios de la justicia, convirtiéndose las discusiones en personalidades sin cuidar ya ningún partido del bien de los pueblos; algunas iglesias fueron transformadas en teatros ó en talleres y con esto crecieron los rencores sediciosos y las intolerantes persecuciones.

Mucho ménos habría sido menester para una revolución contra el sistema establecido y las autoridades que estaban á su frente. Vino el plan descabellado de Ecatingo, en que se trataba de coronar á un descendiente de Moctezuma bajo las leyes coloniales, expeler á los extranjeros y suscitar una guerra de castas invitando á los indios á tomar las armas para lograr una igualdad de que carecían; hablándoles en nombre de la religión formaba dicho plan un conjunto de errores inventados para conducir á la muerte á los incautos, y aunque fracasó vinieron de él trascendentales consecuencias. En Manga de Clavo recibía Santa-Anna repetidas invitaciones de los enemigos de Gomez Farías, para que se presentara á encargarse del Poder y estableciera por sí mismo la reacción que deseaban en la marcha política, brindándole con el mando absoluto, y puesto de acuerdo con los que promovían ese movimiento marchó á México en el mes de Abril, apartó á Gomez Farías del puesto y lo tomó cuando ya en muchos lugares habían aparecido actas contra las leyes de reforma. ¿Procedió bien ó mal Gomez Farías en no haberse apoderado de Santa-Anna y ponerle preso en una fortaleza? ¿Su conducta tuvo por base la falta de energía ó el respeto á la ley? Es digno de notarse que después de los arbi-

trarios, aunque necesarios ataques dados por el vice-presidente á las costumbres, las leyes y las personas, y cuando tenia la mision nada ménos que de un cambio social que tanto habia ya costado, se detuviera en poner fuera de accion á las personas que lo contrariaban, entre las cuales estaba Santa-Anna, cuyas tendencias le eran conocidas. Debíó Gomez Farías haber considerado que por muchos males que traiga un golpe enérgico, nunca igualarán á los que trae el retroceso; contaba con la fuerza cívica, con mayoría en las Cámaras y en los Estados, y lo que es más, con pruebas para acusar á Santa-Anna de conspirador contra las instituciones que regian; y solamente retrocedió por la puerilidad de que no se le llamara ambicioso y se le achacara que obraba inconstitucionalmente, con cuya conducta, que lamentó y quiso corregir en 1840, presentó á la reforma por su peor lado y la esterilizó cuando se llegó á plantear; en aquella vez debió tomar por modelo la conducta de Santa-Anna, quien jamás se detuvo en consideraciones para llevar adelante empresas que exigian atrevimiento y obstinacion, sin cuidarse del principio moral que perdió á Gomez Farías y retardó la reforma, viniendo una tremenda reaccion apoyada en los planes de Cuernavaca y Orizava que devolvieron la superioridad al clero y al ejército.

Verificada la reaccion fué destituido Gomez Farías de la vice-presidencia por el Congreso de 1835, reemplazándole el general Barragan; pero aún lo veremos representar interesantísimo papel en épocas de luto para México; salió desterrado de la República á la cual regresó en 1838, recibéndole en Veracruz sus partidarios con muestras de grande aprecio, y aparentó guardar armonía con el gobierno; pero estuvo léjos de sentirlo así. Para vivir en Nueva-Orleans habia tenido que vender hasta la bajilla de plata que le quedaba de lo mucho que ganó en el ejercicio de su profesion, en la que llegó á adquirir justa fama. Regresó á México de su destierro á principios de 1838 y entró á la capital en la tarde del 19 de Febrero, acompañándole porcion de gentes en coche, á caballo y á pié, que salieron á recibirlo más allá de la garita de San Lázaro, mostrando grande entusiasmo en los vivas y los cohetes que quemaron hasta que llegó á la casa del general D. J. M. Espinosa, ante la cual siguió la plebe victoreando «al vice-presidente;» un hombre de humilde traje le arengó y comparó con el Mesías; el alboroto llegó á tal grado que tuvo que intervenir una partida de caballería para aplacarlo, en Junta de Ministros se trató de lo que habia pasado y fueron adoptadas varias medidas para evitar que se repitiera, siendo una de ellas «que se multiplicara la vigilancia sobre la conducta y pasos de D. Valentín Gomez Farías.»

Este señor pasó á visitar al Presidente Bustamante, y ofreció dar cuantas garantías se le exigieran de que no alteraria la tranquilidad pública y que dejaría á la República si se le mandaba. Pero probablemente hizo la oferta sin darse razon de lo que prometia, pues un hombre de sus convicciones y fibra, jamás deja de trabajar por el bienestar de sus conciudadanos, y considera gravada su conciencia cuando no impulsa el adelanto de los pueblos, lo cual no puede hacerse sin revolucion. A consecuencia de sus esfuerzos en favor del sistema federal fué arrestado en Santo Domingo, despues de haber sido trasladado de prision en prision, acusándole de que en sus escritos y conversaciones se manifestaba sin embozo contra el sistema central que regia. El juez Tamayo fué comisionado para formar la causa y Gomez Farías confesó que habia tenido juntas. El pueblo amotinado le sacó de la prision cuando Bustamante, en medio de sus vacilaciones, nombró un Ministerio de federalistas que duró solamente tres dias.

Al cuadro tristísimo que presentaba la República en 1840, en que se puede decir ha-

bia estableciéndose entre nosotros la anarquía, vino á agregarse una revolucion acaudillada el 15 de Julio, por Urrea y Gomez Farías, en favor del sistema federal; los sublevados se apoderaron á las tres de la mañana del Palacio nacional y arrestaron al Presidente Bustamante cuya vida estuvo en peligro, pero le salvaron su serenidad y la fidelidad de gran parte de la guarnicion que reunida en la Ciudadela atacó el Palacio al mando del general Valencia. Si Gomez Farías hubiera sido sanguinario allí habria fusilado al Presidente, pero se conformó con quererlo atraer á su partido y no lo consiguó, pues Bustamante ni leer quiso las proposiciones redactadas por el caudillo revolucionario. Luego que los pronunciados se apoderaron del Palacio enviaron una comision á la casa de Gomez Farías para darle parte de lo ocurrido, y aceptó la invitacion de ponerse al frente del pronunciamiento que terminó por la capitulacion de los sublevados. Gomez Farías desapareció al concluirse, se acogió á la proteccion de un agente extranjero y el 2 de Setiembre salió desterrado para Veracruz con escolta, sin que se le hubiera tomado cuenta de las víctimas y de los perjuicios causados por la revolucion. Se dirigió á Nueva-York y luego á Yucatan que habia proclamado la Federacion; allí permaneció cerca de dos años y volvió á residir en Nueva-Orleans en donde, á la caida de Santa-Anna en 1845, recibió á varios comisionados que le invitaron á regresar á su Patria; se apresuró á venir y ya le veremos representar otra vez notabilísimo papel en nuestra luctuosa Historia.

Para el sosiego de su vida hubiera hecho bien en no salir jamás de sus ocupaciones de médico; pero cuando el patriota se siente impulsado á participar á sus conciudadanos las ideas que considera les harán felices, ¿puede fijar su camino ni escoger su puesto en el mundo? Paulatinamente fueron conduciendo á Gomez Farías los acontecimientos públicos al mar borrascoso de la política, queriendo dirigirla por el camino de la libertad y de la reforma. Los servicios que procuró prestar á nuestra sociedad, aunque no siempre tuvieron buen éxito, jamás serán olvidados. Hombre de moralidad, la basaba únicamente en las inspiraciones de la conciencia y en apartarse del egoismo que reinaba en su época; como particular siempre mostró desinterés; en política ya hemos dicho que erraba en la aplicacion de sus ideas porque siempre le acompañaba la precipitacion con que pretendia verlas realizadas; pero este sistema que trajo por lo pronto la anarquía en vez de la reconstruccion, era necesario en un país donde no habia la fuerza moral suficiente para reformar con quietud; aparecieron mayores las dificultades por las alternativas que sufrió en esta primera época de su gobierno, al tomarlo y cederlo á Santa-Anna, siendo tales cambios altamente perjudiciales á la causa de la reforma.